

Guía Docente

Modalidad Presencial

Didáctica General y Diseño Curricular

Curso 2017/18

**Máster Universitario en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	DIDÁCTICA GENERAL Y DISEÑO CURRICULAR
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	20101ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	ESPECÍFICO
Materia:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Responsable docente: FERNANDO MARTÍN HERRÁEZ

Email: fernando.martin@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

Profesor 1: Fernando Martín Herráez

Curriculum: Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca. Diplomado en Profesorado de EGB por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en Teología Bíblica por la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma). Licenciado en Filosofía por la Universidad de Salamanca. Especialización docente: Teología y Pensamiento Social Cristiano. Líneas de investigación: Teología de la vida consagrada y Antropología.

Email: fernando.martin@ucavila.es

Profesor 2: Teresa de Jesús González Barbero

Curriculum: Doctora en Pedagogía. Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense. Diplomada en Profesorado de EGB por la Universidad Complutense. Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense.

Líneas de investigación: Interculturalidad en el contexto escolar, Intervención con familias, Metodología de enseñanza-aprendizaje, y Formación-empleo.

Email: tgb.avila@yahoo.es

2.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG3, Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5, Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG8, Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E5 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E6 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y fundamentar epistemológicamente la Didáctica General, analizar su dimensión histórica y científica.

- Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
- Conocer, comprender y valorar críticamente los modelos curriculares propuestos por la Política Educativa.
- Fundamentar el modelo teórico de la actual Reforma educativa y el perfil profesional del profesor en el nuevo marco educativo.
- Desarrollar habilidades para la práctica de la programación didáctica en sus distintos niveles de adaptación curricular para dar respuesta a la diversidad, analizando los componentes del diseño curricular de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Analizar los elementos fundamentales del currículum.
- Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica.
- Realizar un diseño curricular de aula.
- Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
- Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
- Conocer y diseñar procesos de evaluación.
- Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
- Adquirir las destrezas necesarias para una actuación académica y profesional: consultar fuentes diversas de información, rigor en la observación, análisis y valoración crítica de la realidad, organización del trabajo personal y de grupo.
- Desarrollar actitudes y destrezas de comunicación para un trabajo cooperativo eficaz.



3.1. PROGRAMA

- 1.- Fundamentos de la Didáctica: Conceptos básicos.
- 2.- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Diseño y desarrollo curricular.
- 4.- Las Reformas Educativas.
- 5.- El currículum: Niveles de concreción.
- 6.- Programación: Las Unidades Didácticas.
- 7.- Las intenciones educativas: fines y objetivos.
- 8.- Los contenidos
- 9.- Actividades, medios y recursos.
- 10.- La evaluación.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Manuales

- DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J. (2008). *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill.
- MEDINA, A. y SALVADOR, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- NAVARRO, R. (coord.) (2007). *Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias*. Madrid: Dykinson, S.L.
- SÁENZ BARRIO, O. (Dir.) (1994): *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy: Marfil.
- TORRE, S. (1998): *Didáctica y currículo. Bases y componentes actuales*. Madrid: Dykinson










Bibliografía de consulta

- ARÁNEGA, S. y DOMÈNECH, J. (2001). *La educación primaria. Retos, dilemas y propuestas*. Málaga: Aljibe.
- ARENDS, R. I. (2007). *Aprender a enseñar*. México: McGraw-Hill.
- BLANCHARD, M. y MUZÁS, M. D. (2005). *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos*. Madrid: Narcea.
- BLYTHE, T. (1999). *La enseñanza para la comprensión. Guía para el docente*. Barcelona: Paidós.
- BOGGINO, N. (2007). *Didáctica constructivista para la enseñanza por áreas*. Madrid: Homo Sapiens.
- BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (eds.) (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.
- BOLÍVAR, A. (2008). *Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad*. Málaga: Aljibe.
- CABRERIZO, J. RUBIO, J. y CASTILLO, S. (2007). *Programar por competencias: formación y práctica*. Madrid: Pearson.
- CANO, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Barcelona: Graò.
- CASANOVA, M. A. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid: La Muralla.
- CASANOVA, M.A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla.
- DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J. (coords.) (2008). *Didáctica General*. Madrid: McGraw-Hill.
- DE LA TORRE, S. (1993). *Aprender de los errores*. Madrid: Escuela Española.
- ELBOJ, C. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- GARCÍA, E. (2004). *Didáctica y Currículum*. Zaragoza: Mira Editores.

- GIMENO, J. (comp.) (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- GIMENO, J. y PÉREZ, A. (1983). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- - (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- IMBERNÓN, F. (2007). *10 Ideas clave. La formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio*. Barcelona: Graò.
- JOHNSON, D. y JOHNSON, R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Sao Paulo: Aique.
- JOYCE, B. y WEIL, M. (2002). *Modelos de enseñanza*. Barcelona: Gedisa.
- KLENOWSKI, V. (2005). *Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.
- MARHUENDA, F. (2002). *Didáctica General*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Mc LAREN, P. y KINCHELOE, J. L. (2009). *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona: Graò.
- MEDINA, A. y SALVADOR, F. (coords.) (2009). *Didáctica General*. Madrid: Prentice Hall.
- MUZÁS, M. D., BLANCHARD, M. y SANDÍN, M.T. (2002). *Adaptación del currículo al contexto y al aula*. Madrid: Narcea.
- PAREDES, J. y DE LA HERRÁN, A. (2009). *La práctica de la innovación educativa*. Madrid: Síntesis.
- PÉREZ CORBACHO, J. (2007). *Cómo hacer programación y unidades didácticas*. Madrid: Grupo Universitario.
- PRIETO, L. (2007). *El aprendizaje cooperativo*. Madrid: PPC
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (dir.) (2005). *La colaboración de la universidad y los centros de prácticas. Fundamento y experiencias de formación de maestros*. Oviedo: Septem Ediciones.

- SÁNCHEZ, J.C. (coord.)(2008). *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS
- SANTOS GUERRA, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.
- SANTOS REGO, M. y GUILLAUMÍN, A. (2006). *Avances en complejidad y educación: teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.
- SARRAMONA, J. (2004). *Las competencias básicas en la educación obligatoria*. Barcelona: CEAC.
- SEPÚLVEDA, F. y RAJADELL, N. (2001). *Didáctica General para psicopedagogos*. Madrid: UNED.
- SHORES, E. (2004). *El portafolio paso a paso infantil y primaria*. Barcelona: Graò.
- SEVILLANO, M. L. y DE LA TORRE, S. (2007). *Estrategias didácticas en el aula. Buscando la calidad y la innovación*. Madrid: UNED.
- STENHOUSE, L. (1996). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.
- - (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- STONE, M. (1999). *La enseñanza para la comprensión*. Barcelona: Paidós
- TRILLO, F. y SANJURJO, L. (2008). *Didáctica para profesores de a pie*. Rosario: Homo Sapiens.
- VAN MANEN, M. (1998). *El tacto en la enseñanza*. Barcelona: Paidós.
- VARIOS (2007). *Perspectivas didácticas para el siglo de la educación*. Sevilla: Fundación Fernando Rielo.
- ZABALZA, M. (2007). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.
- ZUBIRÍA, M. (1999). *Pedagogías del siglo XXI*. Santa Fe de Bogotá: Fundación “Alberto Merani”.

Normativa básica

- [La Educación Secundaria Obligatoria en la LOE](#)  (Ley Orgánica 3 Mayo de 2006, de Ordenación de la Educación)
- [Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre](#)  por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero](#)  por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
- [Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio](#)  por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.
- [Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre](#)  por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto](#)  por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre](#) , para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- [Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre](#)  por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- [Corrección de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre](#)  por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
<http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

Revistas

- Aula de Innovación Educativa
- Bordón
- Comunidad Educativa <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/>
- Comunidad Escolar
- Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
- Revista de Educación
- Revista de Investigación Educativa

Direcciones de internet

- Revista de Educación <http://www.revistaeducacion.mec.es>
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado
<http://www.aufop.com/aufop/home>
- Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Catálogo de Publicaciones
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/inicio.action>
-

- Organización del sistema educativo español

https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Espa%C3%B1a:Panorama_general

- <http://www.educanet.net>

- <http://www.smconectados.com>

- <http://www.cnice.es> <http://educalab.es/intef>

- http://www.fundaciontelefonica.com/educacion_innovacion/

- <http://www.periodicoescuela.es/Content/Inicio.aspx>

- <http://www.educa.madrid.org/portal/web/educamadrid>

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaerrores>



Se plantea una metodología abierta a la enseñanza directa (lección magistral y otras técnicas) e indirecta (proyectos, problemas, casos, debates) que se desarrollará, según el caso, a través de diversas modalidades de trabajo de los estudiantes (individual, grupos cooperativos y gran grupo).

Las más importantes revisiones de la investigación en este ámbito concluyen que ningún método, técnica, estrategia didáctica utilizados con exclusividad resultan adecuados con independencia del contenido, de los estudiantes y del contexto; por eso, respetando la necesaria pluralidad metodológica, el profesor con su grupo de estudiantes determinará el tratamiento a seguir en los diferentes núcleos, según los conocimientos previos y el número de alumnos.

La **evaluación será continua** teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de actividades prácticas individuales y grupales, la participación y la realización de ejercicios de evaluación. Al final se realizará un examen de síntesis.

➤ Examen de síntesis (30 % de la nota final)

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior, en caso de que no se hubiera aprobado la asignatura.

➤ Trabajos de evaluación continua (40% de la nota final)

Se realizarán dos trabajos que abordan diferentes aspectos prácticos y aplicativos de la asignatura (diseño de una actividad de clase, cuadro comparativo de legislación educativa).

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

➤ Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

Este trabajo obligatorio consistirá en la elaboración de una programación de una Unidad Didáctica de la especialidad de cada alumno.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de los trabajos y ejercicios escritos son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican

Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. La figura principal es la del profesor docente.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de Tutorías del profesor docente:

Lunes: 11-13

Esta asignatura no requiere la realización de prácticas, aunque durante las clases sí que existen determinados ejercicios de tipo práctico.

Grupo A	Grupo B
Septiembre	Septiembre
15 V. 12-14: Presentación y Tema 6	15 V. 10-12: Presentación y Tema 1
16-18: Tema 6	18-20: Tema 1
22 V. 16-18: Tema 7	22 V. 18-20: Tema 2
23 S. 12-14: Tema 1	23 S. 12-13 (14): Tema 6
18-20: Tema 1	16-18: Tema 6
30 S. 16-18 (20): Tema 7	29 V. 12-14: Tema 3
Octubre	16-18: Tema 7
6 V. 9-14: Tema 2	Octubre
20 V. 16-20: Tema 8	6 V. 16-20: Tema 7
27 V. 9-14: Tema 3	20 V. 9-14: Tema 4
18-20: Tema 8	27 V. 9-12: Tema 8
Noviembre	16-18 (20): Tema 8-9
3 V. 9-14: Práctica Teresa y Tema 4	Noviembre
24 V. 10-14: Temas 4-5	3 V. 10-14: Práctica Fernando
25 S. 12-14: Tema 9	24 V. 10-14: Temas 9-10
18-20: Tema 9	25 S. 9-12: Tema 10
Diciembre	16-18: Tema 5
1 V. 16-20: Práctica Fernando	Diciembre
15 V. (9) 10-14: Tema 10	2 S. 16-20: Práctica Teresa
	15 V. 10-14: Tema 5 y Repaso.